

ACUERDO No. 22 DE 11/12/2014

11/12/2014

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD Región Centro Sur

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) Liberación de recursos

Que el Gobernador del Departamento del Putumayo, Dr. JIMMI HAROLD DIAZ BURBANO, mediante oficio de fecha 29 de octubre de 2014, solicitó a la Secretaría Técnica presentar para aprobación del OCAD la solicitud de liberación de recursos del proyecto **BPIN 2013000060069 FORTALECIMIENTO DE LA NUTRICION EN LA PRIMERA INFANCIA Y BAJO PESO EN GESTANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, teniendo en cuenta que Mesa Técnica con el Ministerio de la Protección Social, Subdirección de Salud Nutricional se encontraron falencias en el número de beneficiarios los cuales debían ajustarse, incurriendo en la necesidad de presentar nuevamente el proyecto replanteando los objetivos, alcance e indicadores de medición, se opta por liberar los recursos del proyecto por medio de la desaprobación.

(ii) Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el parágrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.



Que de acuerdo con el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señaladas.

Que conforme al artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

(iii) Ajustes

Que el 27 de noviembre de 2014, el representante legal la Dra. Martha Cecilia Medina Rivas, Gobernadora (E.), del Departamento del Huila, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión **BPIN 2013000060117 CONSTRUCCIÓN HUILA VISR 2013**, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD Región Centro Sur.

Que el 21 de octubre de 2014, el representante legal Dr. Ricardo Mateus Morales, Gobernador (E.) del Departamento del Putumayo mediante Decreto 0290 del 21 de octubre de 2014, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión **BPIN 2013000060105 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YARUMO - ORITO EN LOS TRAMOS K0+000 A K0+750 Y K1+880 A K3+030 EN EL MUNICIPIO DE ORITO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD Región Centro Sur.

Que el 16 de octubre de 2014, el representante legal Dr. Carlos Alberto Martín Salinas, Gobernador (E.) del Departamento del Huila, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión **BPIN 2013000060063 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO HUILA VIVE DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA** para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD Región Centro Sur.

Que el 19 de agosto de 2014, el representante legal Dr. Carlos Andrés Obando, Gobernador (E.) del Departamento del Putumayo mediante Decreto 0227 del 19 de agosto de 2014, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión **BPIN 2013000060054 ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA MEDIANTE LA CERTIFICACION DE HATOS LIBRES Y RECERTIFICACION DE AREA LIBRE DE BRUCELOSIS EN EL VALLE DE SIBUNDOY**, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD Región Centro Sur.



Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dichas solicitudes de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 014 de 2013 expedido por la Comisión Rectora, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

(iv) Vigencias futuras:

Para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras y estas no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio SGR, se ha establecido la figura de las vigencias futuras de recursos. A la luz de lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 25 de la Ley 1606 de 2012, le corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión que apruebe el respectivo proyecto, otorgar la autorización para comprometer las vigencias futuras de ejecución.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico del 27 de noviembre de 2014, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Sur, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de recursos y de ejecución.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 25 del 10 de diciembre de 2014, suscritas por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Centro Sur, respectivamente.

ACUERDA:

**TITULO I
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS**

ARTICULO 1. DESAPROBAR del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060069	FORTALECIMIENTO DE LA NUTRICION EN LA PRIMERA INFANCIA Y BAJO PESO EN GESTANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.160.808.500,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2013	\$ 1.092.355.500,00		0
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 68.451.000,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD

Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 1.092.355.500,00	Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2013
\$ 68.451.000,00	Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2014

ARTÍCULO 2. Los recursos liberados a través del presente Acuerdo, deberán ser tenidos en cuenta por la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Sur para efectos de la aprobación de proyectos de inversión y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal del Caja, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

TITULO II

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060048	FORTALECIMIENTO A LA SITUACION NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS, CON DESNUTRICION AGUDA, GLOBAL Y GESTANTES EN BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL DEL DEPARTAMENTO PUTUMAYO	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.160.806.500,00
			Cronograma MGA	Valor
Fuentes	Tipo de recurso			
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional		2015	\$ 1.160.806.500,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.160.806.500,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$ 1.160.806.500,00		\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Putumayo			Valor	\$1.086.929.023	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó

Departamento del Putumayo

Valor \$73.877.477

Acuerdo 17 de 2014.

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014000060041	REHABILITACIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO VÍA LA BOA-YAGUARÁ PR0+000 A PR15+500 EN UNA L=4.1 KM DEL PR6+900 AL PR11+000 EN EL DPTO DEL HUILA, TOMANDO EL K0+000 EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA BOA	Transporte - Vial Red Primaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 4.991.188.796,00		
Fuentes Departamentos - HUILA		Tipo de recurso		Cronograma MGA		
Valor Aprobado por el Ocad		Fondo de compensación regional		2015		
		\$ 4.000.000.000,00		\$ 4.000.000.000,00		
Otras Fuentes SGR		Cofinanciación		Valor		
Municipios - YAGUARA		Tipo de recurso		Cronograma MGA		
Municipios - YAGUARA		Asignaciones Directas		2014		
		\$ 13.464.000,00		\$ 13.464.000,00		
		Asignaciones Directas		2015		
				\$ 977.724.796,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$ 4.000.000.000,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Yaguara			Valor	\$ 4.000.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Yaguara			Valor		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo 17 de 2014.

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060040	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA SAN AGUSTÍN - OBANDO ENTRE LOS TRAMOS PR2+323,44 AL PR5+100, PR7+100 AL PR8+740 Y DEL PR9+964,72 AL PR11+551,52 DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, DEPARTAMENTO DEL HUILA	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 12.514.953.700,00
Fuentes Departamentos - HUILA		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Fondo de compensación regional				2014
				\$ 66.425.000,00

ACUERDO 22 de 2014

Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 12.448.528.700,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 12.514.953.700,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$ 12.514.953.700,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Huila			Valor	\$11.696.218.411	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Huila			Valor	\$818.735.289	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2014.		

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060039	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA LAGUNA - GUACACALLO, SECTOR K4+640 AL K8+474 (L= 3,83 KM.) MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$ 7.962.548.231,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional		2014	\$ 11.453.017,00
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional		2015	\$ 7.951.095.214,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 7.962.548.231,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$ 7.962.548.231,00		\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Huila			Valor	\$7.441.633.861	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Huila			Valor	\$520.914.370	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2014.		

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060025	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CAQUETEÑA, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 8.878.538.429,00

ACUERDO 22 de 2014

LAS MALLAS VIALES EN LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA DEL CHAIRA, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, EL DONCELLO Y SOLITA

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CAQUETA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 8.878.538.429,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 8.878.538.429,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAQUETA	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$ 7.563.203.552		\$ 0,00	2015-2016
Departamentos – CAQUETA	Fondo de compensación regional	2015-2016	\$1.315.334.877	SI	\$1.315.334.876,90	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio del Cartagena del Chaira			Valor	\$8.220.868.916	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Solita			Valor	\$657.669.513	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						

Acuerdo 17 de 2014

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201300060081	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS PTAP DE CUARENTA MUNICIPIOS DEL TOLIMA	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.086.303.311,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - TOLIMA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 940.000.000,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$ 146.303.311,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.086.303.311,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - TOLIMA	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$ 940.000.000,00		\$ 0,00	2015-2016
Departamentos - TOLIMA	Fondo de desarrollo regional	2013-2014	\$ 146.303.311,00		\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EDAT S.A ESP			Valor	\$1.024.955.874	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Tolima			Valor	\$61.347.437	

Acuerdo de requisitos con que se aprobó

Acuerdo 17 de 2014

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060070	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL PIO XII MUNICIPIO DE COLON. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Salud - Dotación, adquisición o reposición de equipos	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.001.000.000,00
Fuentes Departamentos - PUTUMAYO Valor Aprobado por el Ocad	Tipo de recurso Fondo de compensación regional		Cronograma MGA 2014	Valor \$ 3.000.000.000,00
Otras Fuentes Empresas públicas - HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Tipo de recurso Propios	Cofinanciación	Cronograma MGA 2014	Valor \$ 1.000.000,00
Fuentes Aprobadas Departamentos - PUTUMAYO Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Tipo de recurso Fondo de compensación regional	Vig. Presupuestal SGR 2013-2014	Valor Aprobado \$ 3.000.000.000,00	Vig. Futura Aprobada Valor \$3.001.000.000,00 Valor \$0
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD				
Vig. (1)				
Vr Aprobado Vig. Futura (1)				
Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): 2015-2016				

Acuerdo 17 de 2014

TITULO III APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS

ARTICULO 10. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060117	CONSTRUCCIÓN HUILA VISR 2013	Vivienda	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 35.734.634.284,00
Fuentes Departamentos - HUILA	Tipo de recurso Fondo de compensación regional	Cronograma MGA 2014	Valor \$ 5.844.380.197	Valor Aprobado \$5.844.380.197
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor

ACUERDO 22 de 2014

Municipio IQUIRA	FCR	2014	\$ 78.573.989,00
Municipio PALESTINA	FCR	2014	\$ 82.604.109,00
Municipio SUAZA	FCR	2014	\$ 185.509.197,00
Municipio PALERMO	PROPIOS	2014	\$ 86.477.972,00
Municipio ALGECIRAS	FCR	2014	\$ 122.317.623,00
Municipio SAN AGUSTIN	FCR	2014	\$ 277.835.861,00
Municipio TIMANA	PROPIOS	2014	\$ 48.091.492,00
Municipio TELLO	FCR	2014	\$ 108.000.100,00
Municipio ISNOS	PROPIOS	2014	\$ 108.794.869,00
Municipio TARQUI	FCR	2014	\$ 189.303.150,00
Municipio PITAL	PROPIOS	2014	\$ 93.452.004,00
Municipio PITALITO	FCR	2014	\$ 414.591.559,50
Municipio TIMANA	FCR	2014	\$ 75.319.523,00
BANCO AGRARIO	PGN	2014	\$ 27.602.748.000,00
RESGUARDOS INDIGENAS	PROPIOS	2014	\$ 44.765.362,00
Municipio CAMPO ALEGRE	FCR	2014	\$ 160.442.596,00
Municipio LA ARGENTINA	FCR	2014	\$ 24.197.082,00
Municipio COLOMBIA	FCR	2014	\$ 125.532.539,00
Municipio ELIAS	FCR	2014	\$ 89.267.584,00
Municipio AGRADO	PROPIOS	2014	\$ 154.088.433,00
Municipio GIGANTE	PROPIOS	2014	\$ 232.932.602
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	BANCO AGRARIO		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL HUILA		

El departamento del Huila, solicita los siguientes ajustes:

- Disminución de Beneficiarios de 12930 a 7854
- Reducción en la meta 2586 a 1951
- Modificación y Disminución del valor de \$ 47.402.301.323,27 a \$35.734.634.284, en el que se incluye la disminución de FCR 60% por \$1.995.358.382:

Valor proyecto: \$47.402.301.322,69	Valor ajustado: \$35.734.634.284,00
FCR Huila 60% \$7.839.738.578,86	Valor Ajustado: \$5.844.380.197,00
Aporte Municipios FCR 40% \$2.075.737.487,56	Valor Ajustado: \$1.467.478.240,00
Otras Fuentes Municipios: \$855.947.321,77	Valor Ajustado: \$775.262.485,00
Aporte Resguardos Indígenas: \$47.195.488,96	Valor Ajustado: \$44.765.362,00
Valor Cofinanciado Banagrario: \$36.583.682.445,54	Valor Ajustado: \$27.602.748.000,00

ARTÍCULO 11. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060105	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YARUMO - ORITO EN LOS TRAMOS K0+000 A K0+750 Y K1+880 A K3+030 EN EL MUNICIPIO DE ORITO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$ 5.814.843.689,00
Fuentes Departamentos - PUTUMAYO	Tipo de recurso Fondo de compensación regional	Cronograma MGA 2014	Valor \$ 2.414.843.689,00	Valor Aprobado \$2.414.843.689,00
Otras Fuentes Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Tipo de recurso DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Cronograma MGA	Valor	

Instancia pública
designada para la
contratación de
interventoría

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Información del proyecto como estaba aprobado:

Gobernación del Putumayo (propios) \$2.414.843.689
 FCR: \$1.700.000.000
 Vetra y Gran Tierra Energy (propios):\$600.000.000
 ECOPETROL: \$600.000.000
 Municipio de Orito Asignaciones Dtas.:\$500.000.000

Información del proyecto como quedaría ajustado:

FCR \$2.414.843.689
 FCR: \$1.700.000.000
 Vetra y Gran Tierra Energy (propios):\$600.000.000
 ECOPETROL: \$600.000.000
 Municipio de Orito Asignaciones Dtas.:\$500.000.000

ARTICULO 12. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060063	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO HUILA VIVE DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.244.265.520,00
			Vig. Presupuestal SGR	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos – HUILA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 1.164.265.520,00	2013-2014 \$1.164.265.520,00
		Cofinanciación		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipio – YAGUARA	Propios	2014	\$ 43.800.021,00	
Municipio -SAN AGUSTIN	Propios	2014	\$ 20.000.000,00	
Municipio –GARZON	Propios	2014	\$ 20.000.000,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL HUILA			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL HUILA			

Información del proyecto como estaba aprobado y como quedaría ajustado: Fuentes de Financiación.

Valor FCR Inicial: \$1.164.265.520,00
 Ajuste solicitado al FCR: \$202.010.453,00

Valor Total FCR: \$ 1.366.275.973,00

Incremento en el valor del Proyecto:

\$145.710.410

ARTICULO 13. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060054	ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA MEDIANTE LA CERTIFICACION DE HATOS LIBRES Y RECERTIFICACION DE AREA LIBRE DE BRUCELOSIS EN EL VALLE DE SIBUNDOY	Agricultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 506.346.435.00
			Vig. Presupuestal SGR	
Fuentes Departamentos – PUTUMAYO	Tipo de recurso Fondo de compensación regional	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
		2014	\$ 486.346.435,00	\$486.346.435,00
		Cofinanciación		
			2013-2014	
Otras Fuentes Privadas – COGAMAYO Entidad pública designada ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Tipo de recurso Propios	Cronograma MGA	Valor	
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2014	\$ 20.000.000.00	
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			

Información del proyecto como estaba aprobado y como quedaría ajustado:

Valor inicial del Proyecto: \$342.914.565
 Valor FCR: \$322.914.565
 Propios: \$20.000.000

Valor Ajustado Proyecto: \$506.346.435
 FCR: \$486.346.435
 Propios: \$20.000.000

Un incremento de \$163.431.870, equivalente al 32%, los cuales se solicita al Fondo de Compensación Regional (FCR)

TITULO IV APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 14. Solicitud por parte del Departamento del Tolima

COD. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
2013000060119	SANEAMIENTO BASICO RURAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN, PARA NUEVE MUNICIPIOS DEL SUR DEL TOLIMA	\$6,800,000,000
2013000060083	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA CERRITOS (ALVARADO), BUENOS AIRES (IBAGUÉ), SECTOR PARADERO CHIPALO - DOIMA (PIEDRAS) DEL K6+000 AL K13+500, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$11,541,865,059

2013000060087 MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CRUCE VENADILLO - SANTA ISABEL. SECTOR LA SIERRITA DEL K1+300 AL K4+500 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. \$4,328,765.904

ARTICULO 15. Solicitud por parte del Departamento del Huila:

COD. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
2013000060004	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NUEVE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	2,283,329,775
2013000060072	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES CON SISTEMA DE TRATAMIENTO EN SECTORES VARIOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	5,999,158,822
2013000060098	MANTENIMIENTO DEL PUENTE METÁLICO SAN ESTEBAN SOBRE EL RIO MAGDALENA VÍA CRUCE RUTA 45 - TARQUI, RED DE SEGUNDO ORDEN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	446,429,755
2013000060063	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO HUILA VIVE DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	5,244,265,520
2013000060077	DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TABLETS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3,622,096,926

ARTICULO 16. Solicitud por parte del Departamento del Putumayo:

COD. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
2014000060011	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	6,461,648,640
2014000060015	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	3,523,135,000
2013000060070	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL PIO XII MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	3,001,000,000
2014000060048	FORTALECIMIENTO A LA SITUACION NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS, CON DESNUTRICION AGUDA, GLOBAL Y GESTANTES EN BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL DEL DEPARTAMENTO PUTUMAYO	1,160,806,500
2013000060105	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YARUMO - ORITO EN LOS TRAMOS K0+000 A K0+750 Y K1+880 A K3+030 EN EL MUNICIPIO DE ORITO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	5,814,843,689

ARTICULO 17. Solicitud de VF por parte del Departamento del Caquetá:

COD. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
-----------	---------------------	--------------------

2013000060025	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO PARA FAMILIAS VULNERABLES DEL SOLITA, CAQUETÁ, AMAZONÍA	25.382,229,070
2014000060010	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACION VIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA DEL CHAIRA, LA MONTAÑITA, MORELIA, PUERTO RICO, SOLITA Y VALPARAISO DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	19,453,033,183

TITULO V DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 18. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 19. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, a los (11) once días del mes de diciembre de 2014.



LUIS CARLOS DELGADO PEÑÓN
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur



RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur

Fecha de la sesión del OCAD: 10 de diciembre de 2014

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: ACTA NRO. 25 del 10 de Diciembre de 2014

